



**RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES**  
*Secretario General y*  
*del Consejo de Administración*  
**TELEFÓNICA, S.A.**

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Como continuación a la comunicación registrada el pasado 3 de octubre (hecho relevante número 174327), Telefónica, S.A. informa que ha sido determinado el número de acciones a ofrecer al mercado en la salida a bolsa de su filial Telefónica Deutschland Holding AG (la "Compañía"), el período de colocación y el rango de precio dentro del cual los inversores podrán presentar las órdenes de compra. El inicio del periodo de colocación está sujeto a la aprobación previa del folleto por parte del Supervisor Alemán (Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht - BaFin) y, una vez aprobado, estará disponible en el sitio web de la Compañía.

El número de acciones que se ofrece al mercado en esta oferta pública de venta asciende a 258.750.000, incluyendo aquéllas que los bancos colocadores tienen opción de comprar (Greenshoe), y representan, aproximadamente, un 23,17% del capital social de Telefónica Deutschland Holding, A.G., manteniendo, tras dicha operación, el Grupo Telefónica una amplia mayoría de control.

Asimismo, se informa que, el rango del precio de colocación se ha fijado entre 5,25 y 6,50 euros por acción, lo que supondrá un importe total de transacción en el punto medio del rango indicativo de precios de 1.520 millones de euros (incluyendo las acciones sujetas a Greenshoe). Está previsto que el proceso de colocación se inicie mañana, 17 de octubre, y se extienda hasta el 29 de octubre y se espera que las acciones coticen en el mercado bursátil de Fráncfort (Prime Standard of the Frankfurt Stock Exchange) el 30 de octubre de 2012.

Se acompaña Nota de Prensa de Telefónica Deutschland Holding, A.G. al respecto.

En Madrid, a 16 de octubre de 2012.



**RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES**  
*Secretario General y*  
*del Consejo de Administración*  
**TELEFÓNICA, S.A.**

---

***Aviso Legal:***

*La información que se contiene en estos documentos no constituye o forma parte de una oferta de venta, ni de una solicitud de una oferta de compra, de valores en los Estados Unidos de América, Canadá, Sudáfrica, Australia o Japón. Los valores aquí mencionados no han sido ni serán objeto de registro bajo la Ley de Valores de los Estados Unidos de América ("U.S. Securities Act of 1933"), tal y como la misma quede modificada en cada momento (la "Ley de Valores"), y no pueden ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos de América sin que se haya producido el correspondiente registro en los Estados Unidos de América o exista una exención a los requisitos de registro de la Ley de Valores. Los valores aquí descritos no serán objeto de una oferta pública en los Estados Unidos de América. En virtud de los presentes documentos no se está solicitando dinero, valores ni ninguna otra contraprestación de ningún tipo y, en caso de que cualquiera de ellas se enviase en contestación a la información aquí prevista, no se aceptará.*

*Esta publicación no constituye una oferta de venta ni una solicitud de compra de valores. La oferta se realizará únicamente por medio de, y sobre la base de, un folleto de valores que se publicará en su momento. El folleto estará disponible de forma gratuita en la sede de la Compañía, en las oficinas alemanas de las entidades J.P. Morgan y UBS (Coordinadores Globales de la Operación) o en la página web de la Compañía.*

*Los valores no pueden ser ofrecidos o vendidos en España, salvo de conformidad con los requisitos de la Ley del Mercado de Valores española ("Ley 24/1988, de 28 de Julio del Mercado de Valores"), y sus modificaciones, el Real Decreto 1310/2005 sobre la admisión de valores a negociación, ofertas públicas y los folletos ("Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de Julio del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos"), y sus modificaciones, así como el resto de decretos y reglamentos dictados en su desarrollo. Los valores no se pueden vender, ofrecer o distribuir a las personas en España, salvo: (i) en circunstancias que no constituyan una oferta pública de valores en España en el sentido del artículo 38 del Real Decreto 1310/2005, o sujeta (ii) a una de las excepciones previstas en el artículo 41 del Real Decreto 1310/2005.*

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**- MADRID -**

## Nota de Prensa

16 de octubre de 2012

### Telefónica Alemania prevé empezar a cotizar el 30 de Octubre de 2012

- El precio de colocación se sitúa en un rango de entre 5,25€ y 6,50€ por acción
- El proceso de colocación se iniciará el 17 de octubre y estará abierto hasta el 29 de octubre de 2012
- Tras la OPV, el capital flotante de la Compañía alcanzará hasta un 23,17% (incluyendo el ejercicio completo de la opción de *greenshoe*)

**Munich, 16 de octubre de 2012.- Telefónica Deutschland Holding AG (Telefónica Alemania), Telefónica S.A. y los bancos sindicados comunican hoy los detalles relativos a la Oferta Pública de Venta de acciones (OPV) prevista por la Compañía. Así, el rango indicativo del precio de compra estipulado en la oferta presentada se ha establecido entre 5,25€ y 6,50€ por acción. El periodo de colocación durante el que los inversores interesados pueden presentar sus solicitudes de compra comienza el 17 de octubre de 2012 y finalizará el 29 de octubre de 2012. La Compañía tiene previsto empezar a cotizar en el mercado bursátil de Fráncfort (Prime Standard of the Frankfurt Stock Exchange) el 30 de octubre de 2012.**

El número de acciones que se ofrecen al mercado asciende a 225 millones de acciones, y adicionalmente los bancos colocadores tendrán la opción de comprar (*greenshoe option*) hasta un máximo de 33,75 millones de acciones adicionales.

Considerando el promedio del rango indicativo de precios, la oferta implica la colocación de un importe de 1.520 millones de euros, incluyendo el ejercicio completo de la opción de *greenshoe*. El capital flotante de la Compañía esperado tras la OPV, una vez realizada la colocación de las acciones ofrecidas (*greenshoe*, incluido), es de aproximadamente el 23,17%. La oferta incluye un tramo destinado a inversores institucionales y minoristas en Alemania y Luxemburgo junto a colocaciones privadas en ciertas jurisdicciones fuera de Alemania y Luxemburgo.

Telefónica Deutschland Holding AG Georg-Brauchle-Ring 23-25 80992 München Deutschland

Sitz in München. Amtsgericht München HRB 201055.  
Vorstand: René Schuster, Vorsitzender, Rachel Empey, Markus Haas.  
Vorsitzende des Aufsichtsrates: Eva Castillo Sanz

## Nota de Prensa

“Nuestro fuerte crecimiento de ingresos de los últimos años, así como las iniciativas de mejora de eficiencia nos han permitido incrementar la generación de caja, que vamos a destinar a impulsar el crecimiento y a ofrecer una atractiva remuneración al accionista”, ha dicho René Schuster, CEO de Telefónica Alemania. “Creemos que ofrecemos una atractiva propuesta de valor a los inversores y estamos deseando convertirnos en una compañía cotizada”, ha añadido.

Además, René Schuster ha subrayado: “Esperamos que los resultados del tercer trimestre de 2012 reflejen la continua ejecución de nuestra estrategia. Estamos satisfechos con nuestro desempeño en este periodo, que está en línea con las expectativas internas. Esperamos poder mostrar un buen crecimiento interanual en varios parámetros, incluido un sostenido crecimiento de los clientes de contrato. Nuestros ingresos de servicio móvil seguirán creciendo, aunque a un ritmo menor que en los trimestres anteriores, en parte debido a los resultados, particularmente sólidos, alcanzados en el tercer trimestre de 2011. Estimamos que el OIBDA seguirá mostrando un fuerte crecimiento, en línea con trimestres anteriores”.

Tras la operación, Telefónica S.A. permanecerá como accionista mayoritario con aproximadamente el 76,83% de Telefónica Alemania (incluido el ejercicio completo de la opción de *greenshoe*).

### **Detalles de la Oferta**

La Compañía tiene previsto empezar a cotizar en el mercado bursátil de Fráncfort (Prime Standard of the Frankfurt Stock Exchange) el 30 de Octubre de 2012, bajo el ticker O2D. El código ISIN de identificación internacional es DE000A1J5RX9 y el código de identificación oficial alemán (WKN) es A1J5RX. Los inversores interesados pueden presentar sus ofertas de compra de acciones a partir del 17 de octubre de 2012. El periodo de la oferta para inversores minoristas estará vigente hasta el 29 de octubre de 2012 a las 12:00 horas del mediodía CET y hasta las cinco de la tarde CET para inversores institucionales. El folleto de la oferta pública de Telefónica Alemania ha sido enviado hoy a la autoridad federal alemana de supervisión financiera (German Federal Financial Supervisory Authority; Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht) y se espera su aprobación a lo largo del día. Una vez aprobado, el folleto estará disponible para su consulta en la página web de la Compañía –[www.telefonica.de](http://www.telefonica.de). El precio final se anunciará mediante hecho relevante.

### **Información de contexto de la Oferta**

Primer día de cotización:

30 de octubre de 2012

Para su difusión sólo fuera de EEUU.  
No se puede distribuir en Canadá, Australia, Sudáfrica o Japón.



## Nota de Prensa

Periodo de la oferta:	Del 17 al 29 de octubre de 2012
Rango de Precios:	5,25€ - 6,50€ por acción
Tamaño de la oferta	Inicial: 225 millones de acciones o 1,322 millones de euros considerando el promedio del rango de precios. Greenshoe: 33,75 millones de acciones o el 15% del tamaño de la oferta, esto es, 198 millones de euros considerando el promedio del rango de precios
Capital flotante tras OPV:	Hasta el 23,17% (incluido greenshoe)
Tipo de operación:	Oferta pública de acciones en Alemania y Luxemburgo, así como colocación privada fuera de Alemania y Luxemburgo
Mercado de valores:	Mercado bursátil de Fráncfort
Segmento de Mercado:	Mercado regulado (Prime Standard)
Nomenclatura / ticker:	O2D
ISIN:	DE000A1J5RX9
WKN:	A1J5RX
Bancos Sindicados:	Entidades Coordinadoras Globales y Colocadores: J.P. Morgan y UBS Investment Bank.  Bancos colocadores adicionales: BofA Merrill Lynch, BNP PARIBAS, Citigroup y HSBC.  Co-Lead Managers: Banca IMI, BayernLB, BBVA, COMMERZBANK, Banco Santander y Société Générale Corporate & Investment Banking.

\*\*\*

**Para más información:**

Telefónica Deutschland Holding AG  
Press Relations  
Georg-Brauchle-Ring 23-25  
80992 München

Albert Fetsch, Head of External Communications  
t +49 (0)89 2442- 1201  
m +49(0)176 60800995  
f +49 (0)89 2442- 1209  
e albert.fetsch@telefonica.com

## Nota de Prensa

Dr. Roland Kuntze, Vice President Corporate Communications  
t +49 (0)89 2442- 1201  
m +49(0)179 2952494  
e roland.kuntze@telefonica.com

[www.telefonica.de/presse](http://www.telefonica.de/presse)

### ***Acerca de Telefónica Deutschland:***

*Telefónica Deutschland (Telefónica Alemania) es la tercera operadora integrada de telecomunicaciones de Alemania y cuenta con aproximadamente 25 millones de accesos (a 30 de junio, 2012). Telefónica Alemania ofrece a clientes particulares y empresariales servicios de telefonía móvil prepago y postpago e innovadores servicios de datos móviles a través de tecnologías GPRS, UMTS y LTE. Además, al ser un operador integrado de telecomunicaciones, también ofrece servicios de telefonía fija DSL y servicios de banda ancha. En 2011, Telefónica Alemania generó unos ingresos de 5.000 millones de euros. Telefónica Deutschland y su filial Telefónica Germany GmbH & Co. OHG son parte del Grupo Telefónica S.A.*

### ***Aviso Legal:***

*La información que se contiene en estos documentos no constituye o forma parte de una oferta de venta, ni de una solicitud de una oferta de compra, de valores en los Estados Unidos de América, Canadá, Sudáfrica, Australia o Japón. Los valores aquí mencionados no han sido ni serán objeto de registro bajo la Ley de Valores de los Estados Unidos de América ("U.S. Securities Act of 1933"), tal y como la misma quede modificada en cada momento (la "Ley de Valores"), y no pueden ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos de América sin que se haya producido el correspondiente registro en los Estados Unidos de América o exista una exención a los requisitos de registro de la Ley de Valores. Los valores aquí descritos no serán objeto de una oferta pública en los Estados Unidos de América. En virtud de los presentes documentos no se está solicitando dinero, valores ni ninguna otra contraprestación de ningún tipo y, en caso de que cualquiera de ellas se enviase en contestación a la información aquí prevista, no se aceptará.*

*Esta publicación no constituye una oferta de venta ni una solicitud de compra de valores. La oferta se realizará únicamente por medio de, y sobre la base de, un folleto de valores que se publicará en su momento. El folleto estará disponible de forma gratuita en la sede de la Compañía, en las oficinas alemanas de las entidades J.P. Morgan y UBS (Coordinadores Globales de la Operación) o en la página web de la Compañía.*

*Los valores no pueden ser ofrecidos o vendidos en España, salvo de conformidad con los requisitos de la Ley del Mercado de Valores española ("Ley 24/1988, de 28 de Julio del Mercado de Valores"), y sus modificaciones, el Real Decreto 1310/2005 sobre la admisión de valores a negociación, ofertas públicas y los folletos ("Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de Julio del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos"), y sus modificaciones, así como el resto de decretos y reglamentos dictados en su desarrollo. Los valores no se pueden vender, ofrecer o distribuir a las personas en España, salvo: (i) en circunstancias que no constituyan una oferta pública de valores en España en el sentido del artículo 38 del Real Decreto 1310/2005, o sujeta (ii) a una de las excepciones previstas en el artículo 41 del Real Decreto 1310/2005.*

*La presente comunicación contiene manifestaciones de futuro sobre intenciones, expectativas o previsiones sobre la Compañía a la fecha de realización de la misma. Estas manifestaciones incluyen proyecciones y estimaciones financieras con presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos, y expectativas que se refieren a diversos aspectos, entre otros, a la base de clientes y a su evolución, al crecimiento de las distintas líneas de negocio y del negocio global, a la cuota de mercado, a los resultados de la Compañía y a otros aspectos relativos a la actividad y situación de la misma.*

**Para su difusión sólo fuera de EEUU.  
No se puede distribuir en Canadá, Australia, Sudáfrica o Japón.**

*Telefonica*

---

## Nota de Prensa

*Estas estimaciones, proyecciones o previsiones no constituyen, por su propia naturaleza, garantías de un futuro cumplimiento, encontrándose condicionadas por riesgos, incertidumbres y otros factores relevantes, que podrían determinar que los desarrollos y resultados finales difieran de los contenidos en esas estimaciones, proyecciones o previsiones.*